



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Capital Provincial del viento a la Ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo


ROSÍO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de Bahía Blanca se encuentra ubicada al sur de la Provincia de Buenos Aires, es la cabecera del partido homónimo y cuenta con una población de 301.531 habitantes, lo que la convierten el decimoséptimo conglomerado urbano del país. Cuenta con una importante actividad comercial e industrial gracias a su puerto con salida al Mar Argentino.

Entre sus diversas cualidades naturales, Bahía Blanca tiene una que la diferencia, sus vientos, que se destacan por ser constantes y de baja turbulencia. Esta característica ha posicionado a Bahía Blanca como lugar clave para el desarrollo de Energías Renovables a través de parques eólicos.

No solo las condiciones climáticas han favorecido esto, sino también la infraestructura necesaria con la que cuenta el distrito y la región, tales como buenas vías de acceso marítimo y terrestre, integradas por rutas nacionales y provinciales y numerosos ramales ferroviarios que la conectan con gran parte de la región pampeana y el norte de la Patagonia. El complejo portuario ofrece una salida directa al Océano Atlántico y representa el único puerto de aguas profundas del país con muelles para operar todo tipo de buques y mercaderías. Esta infraestructura portuaria es clave para el acceso de aerogeneradores, ya que permite la entrada de buques especializados para este tipo de cargas, con grandes dimensiones y decenas de toneladas.

Los vientos constantes y de baja turbulencia hacen que el costo de los molinos resulte menor.

Son estas las características que hicieron que Bahía Blanca sea la ciudad elegida para la instalación de varios parques eólicos, algunos ya inaugurados y otros en construcción, tales como "Corti", "La Genoveva" y "García del Río".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4605 /18-19



Estos proyectos energéticos además de brindar soluciones en cuanto a la generación de energías limpias, y la creación de fuentes laborales, cómo así también de una importante actividad comercial e industrial, comienzan a cambiar el paisaje del distrito, donde el viento se vuelve una realidad visible, tanto para sus propios ciudadanos como para los turistas que pasan y se detienen a observar y tomar fotografías de los parques eólicos.

La Municipalidad de Bahía Blanca realizó una encuesta a sus ciudadanos, con el objetivo de modificar el logo del Municipio creando uno en el que los vecinos se sientan identificados. Para tal fin resolvió realizar una encuesta en redes sociales y presencial, preguntando a sus habitantes cuales eran las representaciones identitarias de Bahía Blanca. En los resultados se obtuvo en los tres primeros lugares que el viento es una de las representaciones con las más se sienten identificados los vecinos de la ciudad. Esto habla sin dudas de un fuerte componente no solo climático y de desarrollo productivo sino también cultural que destaca a la localidad y en el cual los ciudadanos sienten que es su diferenciador.

Esta característica natural de la ciudad y la instalación de los parques eólicos se vuelven un potencial a explotar productivamente, turísticamente y culturalmente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de ley.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.